

Entidades y **empresas**

Servicios que ofrecemos



www.somenergia.coop



¿Quiénes somos?

SOM ENERGIA es una cooperativa de consumo y producción de energía 100% renovable y sin ánimo de lucro, comprometida a impulsar un cambio del modelo energético actual para alcanzar un modelo 100% renovable y en manos de la ciudadanía.

Uno de los objetivos de la cooperativa es acompañar a las entidades y empresas en la transición energética hacia una economía baja en emisiones. Para ello, ofrecemos diferentes servicios relacionados con la comercialización y la producción de energía renovable desde un modelo cooperativo.

Servicios que ofrecemos a entidades y empresas

- **CONTRATACIÓN DE ELECTRICIDAD 100% RENOVABLE:** toda la energía que comercializamos, en parte producida con proyectos propios, cuenta con el correspondiente [certificado de garantía de origen \(GdO\) 100% renovable](#). Cada año el mes de julio te enviamos este certificado para tus contratos.

Emisiones de CO ₂ equivalentes Som Energia		Residuos Radioactivos Alta Actividad Som Energia	
	A		A
Emisiones CO ₂ eq. (g/kWh)	0	Residuos radioactivos (µg/kWh)	0
Media Nacional (g/kWh)	136	Media Nacional (µg/kWh)	535

→ Ya tengo la luz contratada y [quiero recibir el certificado GdO](#)

- **DOS MODALIDADES DE TARIFA** para que puedas escoger la que mejor se adapte a tus necesidades, con transparencia, precios justos y sin permanencias ni sobrecostes:
 - La **tarifa periodos**, donde el precio de la energía utilizada es fijo para cada período. En el [apartado de tarifas de la web](#) puedes consultar los horarios y precios para cada tipo de contrato.

→ [Quiero contratar](#)

- La **tarifa indexada**, donde el precio de la energía utilizada varía cada hora del mes en función del precio en el mercado diario mayorista de electricidad y otros conceptos, con un margen de comercialización fijo. Puedes consultar más información [aquí](#).

→ [Envíanos](#) el código CUPS y te haremos una propuesta

- **COMPENSACIÓN DE LOS EXCEDENTES:** ofrecemos la [compensación simplificada de excedentes](#) a todas las entidades y empresas con autoconsumo. El precio de la compensación depende de la tarifa:
 - Con la tarifa periodos el precio de compensación es fijo. Puedes consultarlo en el [apartado de tarifas de la web](#).
 - Con la tarifa indexada el precio de compensación es variable y corresponde al mismo precio del mercado mayorista.

- **ATENCIÓN ESPECIALIZADA:** ante cualquier duda o consulta, el equipo de Entidades y Empresas te atenderá personalmente en el correo electrónico empresa@somenergia.coop y, en caso necesario, te llamaremos por teléfono. Sin contestadores ni atención subcontratada, gestión ágil y profesional.
- **OFICINA VIRTUAL:** un espacio virtual privado para consultar la información del contrato, los consumos, gestionar algunos cambios y visualizar y descargar todas tus facturas.
- **SERVICIO INFOENERGÍA:** un asesoramiento gratuito y personalizado sobre las mejores condiciones de tarifa y potencia para cada contrato. También encontrarás consejos para reducir el uso de electricidad y aumentar la eficiencia energética.
- **SERVICIO PRESUME DE BUENA ENERGÍA:** para dar visibilidad a tu entidad o empresa y fomentar sinergias. Podrás:
 - Aparecer en el [mapa de entidades y empresas con buena energía](#) con el fin de darte a conocer a la base societaria de Som Energía.
 - Ya tengo la luz contratada y [quiero aparecer en el mapa](#)
 - Solicitar la [placa](#) “*Aquí utilizamos electricidad 100% renovable!*”, para colocarla en algún lugar visible.
 - Ya tengo la luz contratada y [quiero una placa](#)
 - Poner el [distintivo de Som Energía](#) en tu web.
- **SERVICIO DE REPRESENTACIÓN:** dirigido a titulares de instalaciones de generación renovable que quieren vender la energía producida en el mercado. También puede ser de interés para instalaciones de autoconsumo donde la energía excedentaria sea muy superior al uso de energía de la red.
 - Más información: representa@somenergia.coop

Opciones para personas y entidades socias

- **ASÓCIATE A LA COOPERATIVA:** al ser una cooperativa, todos los contratos deben estar vinculados a una persona o entidad socia. Cada socia puede tener todos los contratos que necesite y puede apadrinar hasta cinco contratos de otros titulares. Para asociarse es necesario realizar la aportación obligatoria al capital social de 100 €. Esta aportación se devuelve si algún día se quiere abandonar la cooperativa. Más información [aquí](#).

→ [Quiero asociarme](#)

- **PRODUCCIÓN DE ENERGÍA 100% RENOVABLE** por diferentes vías:
 - **AUTOPRODUCCIÓN:** impulsamos la instalación de sistemas de autoproducción a través de las compras colectivas. Aunque de momento están enfocadas a instalaciones particulares, también puedes participar si el uso de energía del contrato es bajo (hasta 10.000 kWh anuales).
 - **PROYECTOS PROPIOS DE LA COOPERATIVA:** realizando aportaciones voluntarias al capital social para financiar nuevos proyectos de generación. Las aportaciones voluntarias reciben un interés.
- **PARTICIPACIÓN** en la vida cooperativa: participar en los [Grupos Locales](#), el Encuentro de Grupos Locales y la Escuela de Som Energía.
- **TOMA DE DECISIONES** a través de la Asamblea General, que es el órgano máximo de decisión de la cooperativa. Todas las personas y entidades socias tienen voz y voto en la asamblea.

Si tienes dudas, comentarios, sugerencias o consultas puedes enviarnos un correo a empresa@somenergia.coop.

[Centre d'ajuda](#) - [Web](#) - [Blog](#) - [Facebook](#) - [Twitter](#) - [Youtube](#) - [Telegram](#)